MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servian
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

RESOLUCIÓN IM Nº 1276/2019

POR LA QUE SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019 QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS MUNICIPALES" - ID Nº 361159.-

Tembiapora, 04 de setiembre de 2019

VISTO: El Dictamen elevado por la Unidad Operativa de Contratación, en fecha 03 de setiembre de 2019; y,

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de la UOC señala que no se ha podido proseguir con el procedimiento de adjudicación del contrato a raíz del Informe del Tesorero Municipal en la que deja constancia de la indisponibilidad económica para hacer frente a los compromisos financieros de la contratación en el rubro presupuestario 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", específicamente en los organismos financiadores: 01, 07, 08, asignado a las líneas presupuestarias del proceso. En el informe se explica que la falta de disponibilidad obedece a que las transferencias en concepto de menores recursos (08), no serán percibidos por la Comuna durante el presente ejercicio fiscal, por falta de calificación como beneficiario para tales desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda.

Que, el Tesoro expone igualmente en su informe que, debido a la falta de percepción del recurso señalado, resulta inviable llevar adelante la adjudicación del contrato, por déficit de financiamiento, y teniendo en cuenta que los demás recursos previstos para el proceso (01 y 07) no tuvieron un margen de recaudación y percepción suficiente para sufragar los compromisos financieros que pudiera derivar de un eventual contrato.

Que, el según lo esgrimido por el Dictamen, corresponde hacer lugar a la cancelación del llamado por ajustarse las circunstancias fácticas a las disposiciones del Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por cuanto recomienda a la superioridad cancelar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2019 QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS MUNICIPALES" - ID Nº 361159.**

SECRETARIA GENERAL TEMBIAPORA
Abog. Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA INTENDENCIA

Don Sotero Cáceres Fernández
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU
RUC: 80054381-5
Dirección: Avenida Isidro Servian
Correo electrónico: municipalidadtembiapora@gmail.com
Teléfono: (0986) 935-752

Que, el Ejecutivo Municipal se adhiere a la recomendación de la Unidad Operativa, al considerar apropiada la cancelación del proceso de contratación.

Que, en tal sentido, el Art. 31º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice en lo pertinente: "...Las convocantes podrán cancelar una licitación cuando exista circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de contratar.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TEMBIAPORA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º. **CANCELAR** la Contratación Directa N° 06/2019 para la **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS MUNICIPALES**, con ID Nº 361159, en base a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente resolución.-

Art. 2º. **NOTIFICAR** al oferente participante y remitir a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. MARIA LILIANA GIMÉNEZ
Secretario General

SR. SOTERO CACERES FERNANDEZ
Intendente Municipal